

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante  
Unidad o Subunidades  
Ejecutora Solicitante  
Fecha y Hora Sistema

Mhigallindo  
15-01-02-000

GLORIA MARIA GALINDO  
COMANDO GENERAL

2025-06-27 9:00 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Numero:	210459125	Fecha Registro:	2025-06-24	Unidad / Subunidades	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Allegada / No Obligación:	174625	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-06-26	Código de Referencia:	04500058200210459125	Tipo de Moneda:	CCP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	6 890 000,00	Valor Deducciones:	46 761,00	Valor Neto:	6 843 239,00	Saldo x Pagar:

TRM Pago	Valor Bruto	Valor	6 890 000,00	Deducciones	46 761,00	Valor Neto	6 843 239,00	Moneda Base Compra	Valor MIB
----------	-------------	-------	--------------	-------------	-----------	------------	--------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

Identificación:	80904742	Razon Social:	JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	----------	---------------	-------------------------------	----------------	-----------------

Numero:	05372201985	Banco:	BANCOLOMBA S.A.	Cuenta Bancaria	
TESORERIA					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DCGPTN		Numero:	CTO N° 020-2025	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE
Tipo Beneficiario Pago		01 - Beneficiario final			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS											
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PESOS	MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR REINTEGRADO PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA CAMBIO	VALOR MONEDA
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	6 890 000,00		6 890 000,00	0,00				0,00

DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO				
2-01-05-01-01-03-05 RENTAS DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	46 761,00	46 761,00	0,00				

LINEAS DE PAGO VINCULADA									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO				
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-24	6 890 000,00	05 NINGUNO	Pagada				

*Gloria Maria Galindo*  
 Gloria Maria Galindo  
 Tesorera CGHW

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

15/2127





Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante  
 Unidad o Subunidad  
 Ejecutora Solicitante  
 Fecha y Hora Sistema

MHachilair  
 15-01-02-000  
 24/06/2025 12:00:00 p. m.

ALEXANDRA CHILATRA CHILATRA  
 COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION

Numero:	174625	Fecha Registro:	2025-06-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL	Nro. Compromiso:					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	requiere DIP:	No	Saldo x Ordenar:	6 890 000,00				
Valor Inicial:	6 890 000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	6 890 000,00	Saldo x Ordenar:	6 890 000,00				
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Original:	0,00	Saldo x Ordenar Original:	0,00				
Valor Deducciones:	46 761,00	Valor Neto:		Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	6525				
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	387681				
Identificacion:	80904742	Razon Social:	JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA	TERCERO		Medio de Pago:	Ahono en cuenta				
Numero:	05372201985	Banco:	BANCOLOMBIA S.A	CUENTA BANCARIA		Tipo:	Ahoro				
Numero:	165325	Tipos:	CUENTA X PAGAR	CAJA MENOR		Estado:	Activa				
Numero:		Tipos:	INF 05 CTO 020-2025	DOCUMENTO SOPORTE		Fecha de Registro:	2025-06-24				
Numero:		Tipos:	INF 05 CTO 020-2025	OTROS		Fecha:	2025-06-24				
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
0005ALTOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nacion	10	CSF	05-NINGUNO		6 890 000,00	0,00	6 890 000,00	6 890 000,00	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
PLAN DE PAGOS											
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO		ESTADO		VALOR A PAGAR			
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2025-06-24		Generada		6 890 000,00			
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO		IDENTIFICACION		POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL		BASE GRAVABLE		TARIFA		VALOR DEDUCCION	
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS		NIT 8999999061		BOGOTA DISTRITO CAPITAL		6 04 540,00		0,766 %		46 761,00	
										SALDO DEPENDENCIA PARA ORDENAR	
										46 761,00	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

210459125  
 24/06/2025

CR-10/06/2025

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

NIT 800230729

2025

RETENCION EN LA FUENTE

JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA

UVT 2025

RETENCION RENTAS DE TRABAJO

\$ 49,799

\$ 6,890,000,00	Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluír prima de servicios procedimiento 1)
\$ 6,890,000	Ingresos laborales
\$ 2,756,000	Limite del 40 % del ingreso neto del mes.

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA

\$ 440,960	1. Aportes obligatorios a Pension (Art. 55 Estatuto Tributario)
\$ 344,500	2. Aportes obligatorios a salud (Art. 56 Estatuto Tributario)
\$ 12,112,91	3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T., Dcto 1625 Art.
\$ 785,460	Total Ingresos no constitutivos
\$ 6,104,540	Subtotal 1

DEDUCCIONES

\$ -	1. Pago intereses de vivienda o Costo financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$4,706,500,00) Artículo 387 del ET.
\$ -	2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1,506,080,00 2022) Artículo 387 del ET.
\$ -	3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede exceder 16 Uvt Mensuales. 753,040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.
\$ -	4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. Limite maximo 8 UVT Mensuales (\$376,520,00) Artículo 387 del ET.
\$ -	Total Deduciones
\$ 6,104,540	Subtotal 2

RENTAS EXENTAS

\$ -	a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.
\$ -	b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios o (Aportes voluntarios) y (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3,800 Uvt por año. (178,847,000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET.
\$ -	Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006. Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016
\$ -	c. Otras rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8
\$ -	Total Rentas Exentas
\$ 6,104,540	Subtotal 3
\$ -	Renta de trabajo exenta (25%); Maximo SR./13,920 Año 2020. (240 UVT). Artículos 206 y 388 del ET.
\$ 1,526,000	Subtotal 4
\$ 4,578,540	Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas
\$ 2,441,816	Total deducciones y rentas exentas
\$ 1,526,000	En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016
\$ 20,916,000	Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente
\$ 4,578,540	Ingreso laboral gravado en UVT
\$ 92	Valor de la UVT durante 2025

Calculo en \$ del valor de la retención para el asafinado	Rangos en UVT	Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("Impuesto") en \$
---	---------------	-----------------	---

\$ 0	0	95	0%	Ninguna
\$ 0	>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%
\$ 0	>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT
\$ 0	>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT
\$ 0	>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT
\$ 0	>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT
\$ 0	>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT

\$ 0	TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA
\$ 46,761	TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA
\$ 6,843,239	TOTAL A PAGAR

165325



FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN  
Y SOPORTES VERIFICADOS PARA  
TRÁMITE DE PAGO.  
SGI

Página: 1 de 1  
Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU 95.1-124 V.03  
Vigente a partir de: 20-04-2023

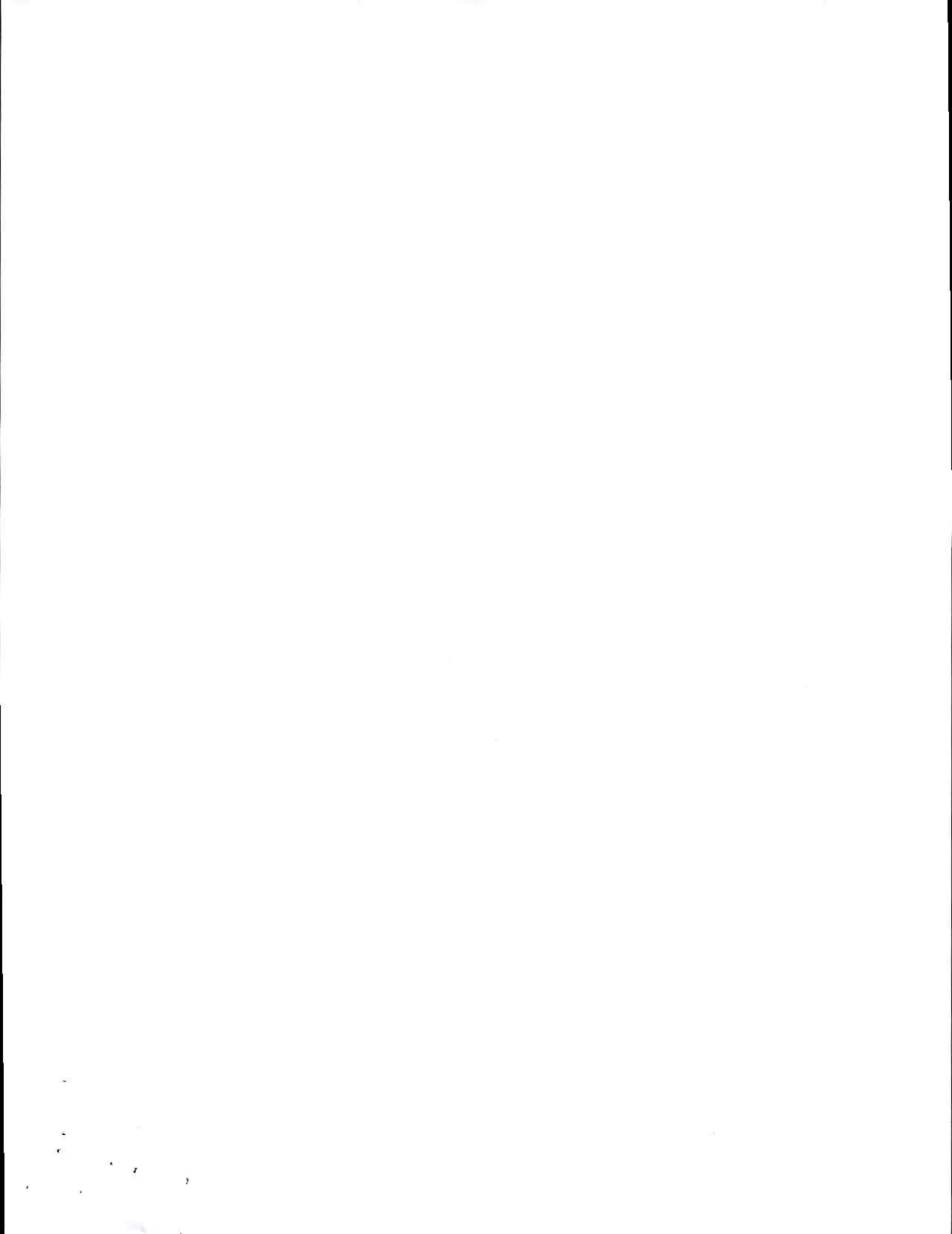
CONTRATO N°	020-2025
RECURSO	10
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES
CONTRATISTA	JONNATAN FELPE PUERTO GARCIA
CONCEPTO	QUINTO PAGO
VALOR	\$6.890.000,00
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500512468
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	20/06/2025
TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL
	COPIA
	CANTIDAD
	DESCRIPCIÓN

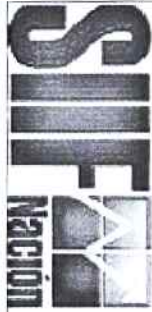
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X	1	9125
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN, ACTIVIDADES Y GESTIÓN (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X	3	005
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X	1	005
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)			
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)			
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE			
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN			
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X	1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)	X	1	PL # 87399937
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)			
OTROS DOCUMENTOS:			
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES	X	1	S/N
CONSENTIMIENTO CUMPLIMIENTO LEY 2381/24 SEGURIDAD SOCIAL	X	1	S/N
TOTAL FOLIOS		9	

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad	Yuri Guaco
Fecha y hora de recibido	20-06-2025 10:31
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual	
Fecha y hora de recibido	

TS17. DIANA MILLENA CHARRY MARTINEZ  
Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN

DILIGENCIADO POR:





**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto**  
**Comprobante**

Usuario Solicitante: MHolmilla  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-000  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-06-19-3:34 p. m.  
 OSCAR DANIEL MOLINA MANCO  
 COMANDO GENERAL

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 6525 de fecha 2025-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	9125	Fecha Registro:	2025-01-23	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	75.790.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	75.790.000,00
Identificación:	Cédula de Ciudadanía	Razón Social:	JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA	Tasa de Cambio:	Saldo x Obligar:
					48.230.000,00

Número:	05372201985	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta:	CUENTA BANCARIA
Identificación:	80177974	Nombre:	GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS	Tipo:	Ahorro
			ORDENADOR DEL GASTO	Estado:	Activa

Identificación:	CAJA MENOR	Nombre:	VIAJICOS	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Valticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	
				Número:	020-2025
				Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES
				Fecha:	2025-01-23

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
0005ALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF		75.790.000,00	0,00	75.790.000,00	48.230.000,00
<b>Total:</b>						<b>75.790.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>75.790.000,00</b>	<b>48.230.000,00</b>

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL AREA DE CONTRATACION DEL COMANDO GENERAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE COMPENDAN LA ESTRUCTURACION Y EVALUACION DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE SELECCION SEGUN SU MODALIDAD. TRÁMITES

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-22	41.340.000,00	41.340.000,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-20	6.890.000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-20	6.890.000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-21	6.890.000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-20	6.890.000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-19	6.890.000,00	6.890.000,00	NINGUNO	

(C.T. INFRAMAS RESPONSABLES)  
 Jefe de Finanzas  


4



INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Página: 1 de 6	
Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95-1-33 V.13	SGI
Vigente a partir de: 20-04-2023	



Nº Radicado 0125006657302 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

Bogotá D.C., 17 de junio de 2025

No. 005

Señor Teniente Coronel  
 GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS  
 Director Administrativo y Financiero  
 Comando General de las Fuerzas Militares  
 Bogotá D. C.

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 02000GFM DIADF 2025 del 20 de enero de 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA, quien presta sus servicios como Abogado, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: "prestar servicios profesionales como abogado en el Área de Contratación del Comando General, en todas y cada una de las acciones que comprendan la estructuración y evaluación de los procesos contractuales de selección según su modalidad, trámites y procedimientos administrativos que se celebren o desarrollen por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM", así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Desempeñarse como integrante de los Comités Jurídicos en los procesos de selección cuando sea designado por la autoridad competente.	Se actuó como parte tanto de los comités jurídico estructurador, como evaluador, conforme a las resoluciones de designación.
2	Estructurar estudios previos, proyectos de pliego, pliego de condiciones definitivos, invitaciones públicas y demás documentos previos que se requieran y apliquen en la etapa precontractual de acuerdo con la modalidad de selección de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, analizando y verificando que cumplan con las condiciones jurídicas requeridas por la institución y la Ley.	1. SAMC - BOTES - CCOES 2. SAMC - EQUIPOS Y DOTACIÓN - CCOES 3. SAMC - FIREWALL - J6 4. SAMC - MANTO BACKUP - J6
3	Preparar y participar en las audiencias que sean requeridas de acuerdo con la modalidad de selección de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, analizando y verificando que cumplan con las condiciones jurídicas requeridas por la institución y la Ley.	No aplica para el presente periodo de ejecución.
4	Realizar la evaluación jurídica de las propuestas presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales, en los cuales haya sido nombrado como integrante del Comité Jurídico, emitiendo el concepto respectivo y verificando que estas cumplan con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones o en las invitaciones, y efectuar los requerimientos	Se realizan evaluaciones de los siguientes procesos: 1. 212COGFM DIADF 2025 2. 215COGFM DIADF 2025 3. 195COGFM DIADF 2025 4. 201COGFM DIADF 2025

4500512468

		<p>cuando sea necesario. De igual manera, apoyar a los demás grupos de trabajo que se estime conveniente y en lo que respecta a lo de su competencia.</p> <p>Crear y publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, los procesos de selección adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, y modificatorios que le sean asignados, en coordinación con el comité económico, así como los actos administrativos y demás documentos que por Ley se requieran, correspondientes a los Procesos de Selección en sus diferentes etapas, en coordinación con el comité económico.</p>
5	5	<p>1. 216COGFM DIADF 2025</p> <p>2. 223COGFM DIADF 2025</p> <p>3. 225COGFM DIADF 2025</p> <p>4. 226COGFM DIADF 2025</p> <p>Se crean en el SECOP II los siguientes procesos:</p>
6	6	<p>Elaborar, revisar, tramitar firmas, radicar y resolver jurídicamente todos los actos administrativos y demás documentos que se requieran dentro de los procesos contractuales, modificatorios que sean adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que le sean asignados.</p>
		<p>1. PROCESO 185</p> <p>ADENDA N° 1</p> <p>ACTA 376 DECIDE PROCESO</p> <p>RESOLUCIÓN 249</p> <p>DECIDE PROCESO</p> <p>SOLICITUD RP</p> <p>PROCESO 186</p> <p>ACTA 364 DECIDE PROCESO</p> <p>RESOLUCIÓN 234</p> <p>DECIDE PROCESO</p> <p>SOLICITUD RP</p> <p>PROCESO 187</p> <p>ACTA 366 DECIDE PROCESO</p> <p>RESOLUCIÓN 238</p> <p>DECIDE PROCESO</p> <p>SOLICITUD RP</p> <p>PROCESO 193</p> <p>ACTA 370 DECIDE PROCESO</p> <p>RESOLUCIÓN 243</p> <p>DECIDE PROCESO</p> <p>SOLICITUD RP</p> <p>PROCESO 194</p> <p>ACTA 387 DECIDE PROCESO</p> <p>RESOLUCIÓN 253</p> <p>DECIDE PROCESO</p> <p>SOLICITUD RP</p> <p>PROCESO 202</p> <p>ACTA 388 DECIDE PROCESO</p> <p>RESOLUCIÓN 255</p> <p>DECIDE PROCESO</p> <p>SOLICITUD RP</p> <p>PROCESO 209</p> <p>FORMULARIO</p> <p>N°</p> <p>1</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>PLIEGO DE CONDICIONES</p> <p>ACTA 345 APROBACIÓN EP Y PC</p>



INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

<p>RESOLUCIÓN 205 APERTURA          ADENDA N° 1          ACTA 402 DECIDE PROCESO          RESOLUCIÓN 271          PROCESO DECIDE          PROCESO          SOLICITUD RP          PROCESO 213          FORMULARIO N°          OBSERVACIONES          PLIEGO DE CONDICIONES          ACTA 355 APROBACIÓN EP Y PC          RESOLUCIÓN 220 APERTURA          FORMULARIO N°          OBSERVACIONES          ACTA 403 DECIDE PROCESO          RESOLUCIÓN 272          PROCESO DECIDE          PROCESO          SOLICITUD RP          PROCESO 216          RESOLUCIÓN          NOMBRAMIENTOS          NOTIFICACIÓN          COMITÉS          0125005156602          PACTO DE INTEGRIDAD          PROYECTO DE PLIEGO          AVISO DE CONVOCATORIA          FORMULARIO N°          OBSERVACIONES          PLIEGO DE CONDICIONES          ACTA 361 APROBACIÓN EP Y PC          RESOLUCIÓN 225 APERTURA          PROCESO 223          RESOLUCIÓN          NOMBRAMIENTOS          NOTIFICACIÓN          COMITÉS          0125005509202          PACTO DE INTEGRIDAD          PROYECTO DE PLIEGO          AVISO DE CONVOCATORIA          FORMULARIO N°          OBSERVACIONES          PLIEGO DE CONDICIONES          ACTA 379 APROBACIÓN EP Y PC          RESOLUCIÓN 250 APERTURA          ADENDA N° 1          PROCESO 225          RESOLUCIÓN          NOMBRAMIENTOS          NOTIFICACIÓN          COMITÉS          0125005536002          PACTO DE INTEGRIDAD          PROYECTO DE PLIEGO</p>	
---	--



<p>1. 186COGFM DIADF 2025 2. 187COGFM DIADF 2025 3. 192COGFM DIADF 2025 4. 193COGFM DIADF 2025 5. 195COGFM DIADF 2025 6. 196COGFM DIADF 2025</p> <p>Se elaboran los siguientes contratos:</p>	<p>Elaborar, actualizar y revisar las minutas para los contratos estatales que suscriba la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo con la normatividad vigente en el contenido de las cláusulas de acuerdo con las normas legales vigentes y la naturaleza de los mismos.</p>	7
<p>Se alimenta constantemente los registros y herramientas de información de los procesos, actos y resoluciones en las respectivas bases de datos.</p>	<p>Mantener actualizados los registros y herramientas de control numeración procesos, control numeración como actos, control numeración resoluciones.</p>	8
<p>Se alimenta constantemente las carpetas de los procesos asignados en la red compartida "CGPIJAO".</p>	<p>Mantener actualizados y organizados oportunamente los documentos correspondientes a los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, en las carpetas digitales de la red compartida "CGPIJAO".</p>	9
<p>No aplica para el presente periodo de ejecución.</p>	<p>Analizar, evaluar, resolver y conceputar en materia jurídica, sobre asuntos relativos a procesos contractuales en sus diferentes etapas y procesos administrativos, absolver consultas, derechos de petición, recursos de apelación, reposición y los demás de competencia de la Dirección Administrativa y Financiera de acuerdo con las políticas institucionales.</p>	10
<p>No aplica para el presente periodo de ejecución.</p>	<p>Participar en el diseño, coordinación, ejecución y control de los planes, programas recomendaciones y proyectos en materia de contratación, con miras a optimizar la utilización de los recursos disponibles y en lo que respecta a lo de su competencia.</p>	11
<p>AVISO DE CONVOCATORIA N° 1 OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES ACTA 371 APROBACIÓN EP Y PC RESOLUCIÓN 244 APERTURA 12. PROCESO 226 RESOLUCIÓN 222 NOMBRAMIENTOS NOTIFICACIÓN COMITÉS - PACTO DE INTEGRIDAD PROYECTO DE PLIEGO AVISO DE CONVOCATORIA PLIEGO DE CONDICIONES ACTA 386 APROBACIÓN EP Y PC RESOLUCIÓN 252 APERTURA</p>	<p>Asesorar jurídicamente en materia de contratación estatal a las dependencias del Comando General que requieran y al Director Administrativo y Financiero, siempre encaminada al buen funcionamiento de la administración.</p>	12

Se realiza asesoría a todas las dependencias, comités estructuradores y evaluadores, gerentes de proyecto en los procesos que se están adelantando; asimismo, al señor Director Administrativo y Financiero cuando lo requiere.



13	Apojar en la vigilancia y control a la gestión de los supervisores en lo referente a los avances jurídicos, cuando sea designado por el jefe del Área de Contratación.	No aplica para el presente periodo de ejecución.
14	Recibir, archivar, organizar, foliar y elaborar la tabla de retención documental de todos los documentos soporte de los procesos contractuales que le sean asignados, hasta la elaboración del Contrato, entregando al archivo los expedientes contractuales asignados, en coordinación con el comité económico.	No aplica para el presente periodo de ejecución.
15	Analizar, concepnar y realizar modificaciones a los contratos u órdenes de compra celebrados por la Dirección Administrativa y Financiera cuando sea solicitado por el supervisor.	No aplica para el presente periodo de ejecución.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVÉS DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA  
 Contratista

CAPTAN MARIO HUGO VALLEJO VARGAS  
 Supervisor del Contrato (E)

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSIÓN Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soporte que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.



INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023
	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95-1-33 V.13 Página: 6 de 6

*Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera*

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR			
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME
	171 junio 2025	171 junio 2025	171 junio 2025
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO
	24/06/25	24/06/25	24/06/25
TESORERIA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO
	240625	240625	240625
	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	NOMBRE DE FUNCIONARIO DE AVALANDO INFORME	NOMBRE DE FUNCIONARIO DEL FIRMA
	Maria Fernanda #	Maria Fernanda #	PD Gloria Galindo
	DE FUNCIONARIO REVISOR	DE FUNCIONARIO DE AVALANDO INFORME	DE FUNCIONARIO DEL FIRMA
	CT-Ced. PA	CT-Ced. PA	CT-Ced. PA
	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO
	24/06/25	24/06/25	24/06/25
	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	NOMBRE DE FUNCIONARIO DE AVALANDO INFORME	NOMBRE DE FUNCIONARIO DEL FIRMA
	PD Gloria Galindo	PD Gloria Galindo	PD Gloria Galindo
	DE FUNCIONARIO REVISOR	DE FUNCIONARIO DE AVALANDO INFORME	DE FUNCIONARIO DEL FIRMA

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE



Fecha de solicitud: 17/06/2025  
 No de solicitud: 5  
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera  
 NIT: 800 230 729-9  
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN  
 Teléfono: 3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 020COGFM DIADF 2025  
 Apellidos y Nombre o Razon Social: Jonatan Felipe Puerto Garcia  
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 80 904 742  
 Dirección: Carrera 19 B BIS # 60 b - 12  
 Teléfono: 3003667511  
 Correo Electrónico: jonatanfpuerto@gmail.com - jonnpue@cgfm.mil.co

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
El contratista se obliga para con el Ministerio de Defensa Nacional- Comando General de las Fuerzas Militares - Dirección Administrativa y Financiera, a prestar servicios profesionales como abogado en el Area de Contratación del Comando General, en todas y cada una de las actuaciones que comprendan la estructuración y evaluación de los procesos contractuales de selección según su modalidad, trámites y procedimientos administrativos que se celebren o desarrollen por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM	Prestación de Servicios	1	5	6.890.000,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS: SEIS MILLONES OCHO CIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE

Solicitante: PS. JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA  
 Firma y Post-firma:   
 Vo - Bo: CAPITAN MARIO HUGO VALLEJO VARGA  
 Supervisor del Contrato (E): 



DOCUMENTO SOPORTE EN  
ADQUISICIONES CON SUJETOS  
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUOS  
052A3C378FFCDB300A779A6D7054A81C722E4844C  
26802CF02AC4088CF8A91E01C71FA85441A0580811  
A8025D9DFE3

NUMERO DOCUMENTO SOPORTE	05CG1987
FECHA EMISION	2025-06-27 10:49:10
METODO DE PAGO	Credito
FORMA DE PAGO	Credito Hepeco Interchange Corporativo (CTX)
MONEDA DE PAGO	PESOS
REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)	

INFORMACION DEL EMISOR	
NOMBRE O RAZON SOCIAL	JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA
NIT/CC	80904742
REGIMEN FISCAL	No responsable de IVA
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Natural
CUIDAD/MUNICIPIO	BOGOTA D.C.
DIRECCION	CR 19 B BIS 60 B 12
TELEFONO	

INFORMACION DEL ADQUIRENTE	
NOMBRE O RAZON SOCIAL	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/CC	800730729
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Juridica
CUIDAD/MUNICIPIO	BOGOTA D.C.
DIRECCION	AV EL DORADO CAM CA 54 26 25
TELEFONO	

ITEM	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURIDICOS	unidad	1.0	6.890.000,00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.890.000,00
Total items facturados: 1										
NOTAS										
VALOR BRUTO	6.890.000,00									
DESCUENTOS	0.00									
SUBTOTAL	6.890.000,00									
IVA	0.00									
IMPUESTO AL CONSUMO	0.00									
VALOR TOTAL DE VENTA	6.890.000,00									

SON: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE

INF 05 CTD 020-2025

Dependencia:

Ciente:

Firmado digitalmente por: C=CO S=BOGOTA O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=SECRETARIA ECONOMICA Y SEPTALUMBERN-899990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=312402998, STREET=CEA 8 6 C 38 Firma Digital

Bogotá DC, 17 de junio de 2025

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Jonatan Felipe Puerto García con CC No 80904742 de Bogotá certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	020 del 20-01-2025
Valor mensual recibido	\$6.890.000,00
Base de cotización	\$2.756.000
Planilla de Pago No.	87399937
Fecha de Pago	16-06-2025
Periodo Cotizado	JUNIO
Aporte Salud o Fosyga	\$ 344.500
Aporte Pensión	\$ 441.000
Aporte Riesgos Profesionales	\$ 14.400
Total Pago Seguridad Social	\$ 799.900

Cordialmente,

Jonatan Felipe Puerto García  
CC No. 80904742 de Bogotá







Bogotá D. C., 17 de junio de 2025

**CERTIFICACIÓN**

Yo, JONNATAN FELIPE PUERTO GARCÍA con CC No. 80904742, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 020COGFM DIADF 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI ( ) NO (X) /

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

**Nota:**

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T. Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)
- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

**TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS**

Rangos en UVT	De	Hasta	Tarifa Marginal	Impuesto
>0	95		0%	0
>95	150		19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360		28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640		33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT

CONSENTIMIENTO CUMPLIMIENTO  
SISTEMA PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL-LEY 2381 DE 2024


Yo SOMOTOA ELIPE QUIROGA identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80904342 expedida en DF, calidad de Prestador de Servicios del Comando General de las FMM, manifiesto bajo juramento que, respecto de la responsabilidad en el pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, del contrato de prestación de servicios No. 020 de 2025 y en calidad de cotizante independiente, manifiesto que conforme en lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 2381 del 16 de julio de 2024, solicito que:

Marque **SI** o **NO** a las siguientes declaraciones:

1.  **NO** El Ministerio de Defensa Nacional - Comando General - Dirección Administrativa y Financiera, realice a partir del mes de julio del 2025, cotización de acuerdo al porcentaje del 40% de mis honorarios pactados en el contrato de prestación de servicios, y se descuente del valor de los honorarios a que haya lugar a cancelar.

2.  **SI** En calidad de Cotizante independiente continuaré con mi responsabilidad en el pago de las cotizaciones de acuerdo al porcentaje del 40% de mis honorarios pactados en el contrato de prestación de servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión.

Atentamente,

  
FIRMA  
CC No. 80904342  
Contrato No. 020-020

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**

**AREA FINANCIERA**

FECHA: 19 JUN 2023  
HORA LLEGADA: 11:00

REGISTRO NO: 657202  
HORA ENTREGA: [ ]

TESORERIA	<input type="checkbox"/>	CONTABILIDAD	<input type="checkbox"/>
PROGRAMACION	<input type="checkbox"/>	PAGOS	<input type="checkbox"/>
PLAZO	<input type="checkbox"/>	DELEGADO SIF	<input checked="" type="checkbox"/>
SEGUIMIENTO Y CONTROL	<input checked="" type="checkbox"/>	VERIFICAR DOCUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
DAR TRÁMITE	<input type="checkbox"/>	CONCEPTO DEL SUPERVISOR	<input type="checkbox"/>
COTIZAR	<input type="checkbox"/>	PROYECTAR RESPUESTA	<input type="checkbox"/>
COORDINAR CON	<input type="checkbox"/>	RECOMENDACION	<input type="checkbox"/>
CONSOLIDAR INFORMACION	<input type="checkbox"/>	HABLE CONMIGO	<input type="checkbox"/>
AUTORIZADO	<input type="checkbox"/>	ARCHIVO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

Jefe Area Financiera

11:55